



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$83,156,488.18.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	20,496,460.00	25%	9,828,976.55	24%	2,237,593.55	23%	9,764,121.18	24%	189,924.42
Servicios municipales diversos	26,579,379.77	32%	12,724,525.33	31%	2,970,025.15	31%	12,280,159.84	30%	415,580.20
Gastos de capital e inversión	32,795,246.83	39%	16,991,667.74	41%	3,978,903.74	42%	16,942,971.63	42%	19,242.20
Prog. Ed., Género y Salud	3,285,401.58	4%	1,689,658.71	4%	388,381.36	4%	1,624,868.78	4%	55,676.09
<b>Total====&gt;</b>	<b>83,156,488.18</b>	<b>100%</b>	<b>41,234,828.33</b>	<b>100%</b>	<b>9,574,903.80</b>	<b>100%</b>	<b>40,612,121.43</b>	<b>100%</b>	<b>680,422.91</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**